

## EL ÓRGANO DE LA IGLESIA PARROQUIAL

La restauración del grandioso órgano de nuestra Iglesia parroquial es un hecho. Las iniciativas del dignísimo señor Ecnómico de esta parroquia, don Eladio Sánchez, para lograr que un templo tan hermoso cuente con un órgano digno de él, se van viendo realizadas.

Hace unas semanas que el trabajo de restauración se encomendó a una persona peritísima, y al presente ya está hecho el arreglo de fuelles, que por un ingenioso sistema comunica el aire a los registros, están restaurados por completo tres de éstos y se procurará, según nuestras noticias, colocar algunos más.

Con las obras efectuadas es seguro que el órgano podrá tocarse en la *misa del gallo*, día que se ha elegido por la gran festividad que se celebra, y porque de este modo la primera vez que salgan melodías del flautado será para conmemorar una de las hermosas fechas del cristianismo.

Sentimos verdadero placer al dar estas noticias que creemos han de ser muy del agrado de los peñarandinos, tan amantes como son de la música y de las bellas artes, y no dudamos que todos han de participar de nuestros sentimientos al ver que bastan las energías de un solo hombre puestas al servicio de una buena idea, para lograr su realización.

Pero esto solo no es suficiente. Necesitase algo más: necesitanse los tres elementos que Napoleón exigía para hacer una guerra: dinero, dinero, dinero. Sin dinero no se hacen obras: el dinero es el factor principal para que la restauración del órgano se lleve a realización cumplida. ¿Y quien dudó nunca de que pidiendo a peñarandinos, estos no respondan con creces a la petición? Ya lo hemos dicho en otra ocasión: al corazón de los peñarandinos no se le vé el fondo, es inagotable: su generosidad, su desprendimiento son proverbiales.

¿Qué se necesita? ¿Abrir una suscripción? Pues abierta queda desde este momento, y si antes no se ha hecho ha sido por esperar a ver más próximo el fin de la restauración: éste se acerca y el momento no puede ser más oportuno. De la cuantía de la suscripción depende que la restauración

pueda ampliarse, hasta ver colocados todos los registros y hechas todas las obras necesarias.

Acudamos todos a ayudar a nuestro Ecnómico: a sus iniciativas y energías unamos nuestro dinero, cada cual en la medida de sus fuerzas, y así podremos ver realizada una reforma que tan necesaria era para nuestra Iglesia parroquial.

Todo es cuestión de decidirse, y nuestros paisanos están decididos (no podemos dudarlos) a responder a la noble tradición de su generosidad y desprendimiento: la Iglesia en que recibieron las aguas bautismales reclama de todos un pequeño sacrificio, y esta demanda no puede menos de ser atendida.

Y ya que la suscripción queda abierta, La Voz desea que los donativos se remitan al señor Ecnómico ó a los señores Coadjutores de la parroquia, y en nuestras columnas se publicarán las listas de suscripción.

Esperamos que la suscripción ha de sobrepasar a nuestros deseos y seguros estamos de que nuestras esperanzas no serán defraudadas.

## RECORTE

Educar al artesano y a los hijos del artesano es la obra más meritoria que puede cumplirse a los ojos de Dios y de los hombres, y es imitar aquél eterno modelo de virtud y de perfección que se gozaba en dar la verdad divina a los niños, como el ave del cielo dá el grano de trigo a sus tiernos polluelos que pican en el nido. Hoy, moral, civil, religiosamente todos somos iguales. El mejor de todos no es el que desciende de más ilustres abuelos, sino el que más trabaja. En otro tiempo el envilecimiento estaba en el trabajo, hoy el envilecimiento está en la ociosidad. En otro tiempo, el trabajador era despreciado, tenido por vil, estimado en menos que la materia bruta; pero hoy cada uno es hijo de sus obras y la honradez y la virtud nos igualan a todos; el trabajo, es ley divina, a todos nos ennoblece.

El trabajador deshila cuidadosamente las plantas, las teje, las tiñe con los colores de iris y viste la inclemente desnudez humana; desinfecta lagunas, abre bosques, lanza sobre los abismos los puentes y en aire bajo extiende la cadena mágica que dá a la palabra

humana la celeridad del relámpago; pone el cincel en la piedra, el color en la paleta, la cuerda vibrante en el arco, la idea en la imprenta, y levanta el mundo de las artes y de las ciencias, que es el espacio de nuestro espíritu; lanza sobre los mares el toscos leño, despliega a los aires la leve lona y desafía las tempestades y cruza de región en región, de gente en gente llevando a todas en los productos de apartadas zonas la comunidad del espíritu humano: destila el sudor de su frente sobre los campos y las coronas de flores y frutos y les arranca los manantiales de la vida; pues el trabajo que ha de luchar con las leyes de la gravedad, con los rigores de los climas, con la brevedad del tiempo, con la flaqueza de nuestras fuerzas, por estos mismos obstáculos, sin duda alguna es el cincel con que el trabajador se artista divino, perfecciona la tierra y la ofrece en los altares del espacio hermosada, más digna de la providencia de su creador que en los primeros días de su creación pues centellea de todo su ser lo que hay más divino en la creación, el grande, el gigantesco, el inmenso espíritu del hombre.

CASTELAR.

## LOTERÍA DE NAVIDAD

A continuación publicamos el número de los premios mayores, y las cantidades que corresponden a las diversas unidades que se juegan.

Premio mayor.— Al billete, 4.940.000 pesetas; al décimo, 494.000; al duro, 24.700; a la peseta, 4.940; al real, 1.235.

Premio segundo.— 2.964.000; 296.400, 14.820, 2.964, 741.

Premio tercero.— 1.976.000; 197.600, 9.880, 1.976, 494.

Premio cuarto.— 494.000; 49.400, 2.470, 494, 123, 50.

Premio quinto.— 247.000, 24.700, 1.235, 247, 61'75.

Premios de 100.000 pesetas.— 98.800; 9.880, 494, 98'80, 23'95.

Premios de 90.000 pesetas.— 88.920; 8.892, 444'60, 88'92, 22'23.

Premios de 80.000 pesetas.— 79.040, 7.904, 395'20, 79'04, 19'76.

Premios de 70.000 pesetas.— 69.160; 6.916, 345'80, 69'16, 18'29.

Premios de 60.000 pesetas.— 59.280; 5.928, 296'40, 59'28, 14.82.

Premios de 50.000 pesetas.— 49.400, 4.940, 246, 47'40, 12'35.  
Premios de 30.000 pesetas.— 29.640; 2.964, 140'20, 29'64, 7'41.  
Premios de 5.000 pesetas.— 4940; 494, 24'70, 4'94, 1'23.

## LOS EFECTOS TIMBRADOS

El último día del corriente mes caducan los siguientes efectos timbrados, que deberán canjearse dentro del de Enero próximo:

Papel timbrado común, clases 1.<sup>a</sup> a 12.<sup>a</sup>, ambas inclusive; idem id. judicial, clase 1.<sup>a</sup> a 13.<sup>a</sup>; excluido, por tanto, el papel de oficio para Tribunales; pagarés de bienes desamortizados, para ventas y para censos; idem a la orden, clases 1.<sup>a</sup> a 16.<sup>a</sup>; contratos de inquilinato, clase 1.<sup>a</sup> a 18.<sup>a</sup>; timbres móviles, equivalentes al papel timbrado común, clases 1.<sup>a</sup> a la 11.<sup>a</sup>; timbres especiales móviles de 5, 10, 15, 25 y 50 céntimos de pesetas, y papel de pagarés al Estado, clases 1.<sup>a</sup> a la 1.<sup>a</sup>.

Para presentar al canje los anteriores efectos, a excepción de los timbres móviles y especiales móviles, el interesado consignará en la parte superior del lado izquierdo de cada pliego el número, clase, fecha y punto de expedición de su cédula personal, firmando a continuación el recibo del efecto que le sea entregado en canje.

Cuando se presenten al canje timbres móviles y especiales móviles en pliegos enteros, que conserven sus márgenes, se llenarán en las mismas las indicadas formalidades.

Cuando los pliegos se presenten sin márgenes, ó se trate de fracciones de pliegos, se pegarán en uno ó más medios pliegos de papel blanco los de cada clase, haciéndos constar en el espacio libre, bajo la firma del interesado, el número de timbres adheridos a la hoja y cuyo canje se solicite, así como también la numeración, clase, fecha y punto de expedición de la cédula personal del interesado y el recibo de los nuevos efectos.

## CUESTIÓN IMPORTANTE.

Hace unos meses publicó nuestro apreciable colega *El Diario de Avila* una noticia referente a la impresión producida en el pueblo de Madrigal de las Torres por la resolución dictada por un Juzgado de Madrid mandando que en dicho pueblo se diese posesión nada menos que de seis mil hectáreas de terreno a don

Isaac Gutierrez, como poseedor de ciertos derechos que en otro tiempo correspondieron a la casa de los Condes de Ataras, descendientes de la familia del ilustre abulense y preclaro Virrey del Perú, don Bartolomé La Gasca.

Obtuvo el señor Gutierrez, otra disposición en la que por la sugerencia, se ordenaba al Registrador de Arévalo la inscripción a favor del señor Gutierrez, de dichos terrenos y otros pertenecientes a varios pueblos de esta provincia.

Las pretensiones del señor Gutierrez son enormes: trata de reivindicar, como propios términos enteros en Aragón y Castilla y fincas importantísimas en muchas provincias, algunas de aquellas en Avila, Arévalo y Piedrahíta.

La notificación de la orden favorable al señor Gutierrez en lo que se refería a la inscripción de casi todo el término de Madrigal puso en conmoción a casi todos los vecinos de la histórica villa, quienes delegaron en los señores Represa y Ferrer para que en nombre de todos, gestionasen la defensa de sus intereses.

Nombraron estos, abogado al señor González Rojas quien, ha conseguido del Juzgado del Congreso de Madrid una providencia en la que se manda al señor Gutierrez, considerado hasta ahora como litigante pobre, que reintegre todo el papel invertido y que en lo sucesivo, nada se le admita sino como rico.

Como en esta cuestión figuran como interesados muchos propietarios de la provincia de Avila, publicamos la noticia precedente, que no deja de tener interés.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, siete; tres varones y cuatro hembras, que son:  
Primitivo Rodríguez Cano.  
María Cristina Rasneros Alfayate.

Daniel Lopez Izquierdo.  
Josefa Sánchez Martín.  
Arsénia Delgado Santana, y  
Eulalia Delgado Santana.  
José Valeriano Jaen Crepo.

Defunciones, una: Cipriano Sánchez Martín.

### MERCADOS

Continúan estacionados los precios de los granos en la generalidad de los mercados, cotizándose el trigo de 41 a 42 reales, centeno de 27 a 28 y cebada a 25.

Barcelona adquiere nuestros trigos sobre estación Salamanca a 42 reales.

Así continuará hasta mediados de Enero; después, probablemente, con la demanda adquirirá

mayor firmeza.

Nuestro mercado del jueves estuvo muy concurrido, como hace tiempo no se veía; el comercio quedó muy satisfecho de las ventas efectuadas y los tarroneos hicieron su Agosto.

En el tesoro era tanta la animación, que se hacía difícil el tránsito: basta decir que se vendieron más de dos mil cardos en pocas horas.

Frutas y castañas se vendieron también muchas: para llevar al mercado de Medina del Campo solamente se adquirieron mil trescientas fanegas; las demás hasta tres mil y pico fanegas se vendieron al detall y para otros mercados.

Los granos tuvieron los siguientes precios:

Trigode 40 a 41 reales fanega  
Cebada de 23 a 24.  
Centeno de 26 a 27  
Algarrobas de 28 a 29  
Guisantes, de 31 a 32

Hoy domingo y el martes próximo habrá también gran concurrencia a juzgar por los puestos que ya hay adquiridos en la plaza Mayor.

### NOTICIAS.

#### Exámenes

Ayer se verificaron en el Colegio de 2.ª enseñanza de esta villa los exámenes correspondientes al primer trimestre del curso académico.

El resultado fué altamente satisfactorio, pues todos los alumnos obtuvieron honrosísimas calificaciones.

#### De elecciones.

Nuestros apreciables colegas de Salamanca *El Noticiero Salmantino* y *El Labaro*, correspondientes al jueves y viernes últimos, dicen que en las próximas elecciones de Diputados a Cortes, presentará su candidatura por el distrito de Peñaranda nuestro amigo don Fernando Sánchez de la Peña.

Igual manifestación hemos oído nosotros hacer a varios amigos de dicho señor en esta villa, quienes no dudan accederá el señor Sánchez Peña a sus reiteradas instancias, por suponer en él reunidas todas las condiciones indispensables para llenar cumplidamente los deseos del cuerpo electoral y ofrecer la garantía de unión entre los elementos todos y el distrito.

#### Hoy las ciencias adelantan....

Durante la pasada semana ha recorrido las calles de esta villa y ahora parece anda por los pueblos inmediatos un muchacho de 14 a 16 años que ofrece de venta una cruz y un par de pendientes de verdadero oro por los que pide

elevado precio. Al propio tiempo enseña otros pendientes de quinacalla que ofrece por bastante menos cantidad y que el comprador tiene también por oro, adquiriéndolos en una cantidad mayor en veinte veces de su precio, pero muy satisfecho por haber cogido una ganga.

También recorre los pueblos, según se dice, un hombre que ofrece destinos y comisiones con buena retribución, que nunca llega, mediante determinada cantidad y después... la del humo.

#### Descansen en paz

El día 13 del corriente falleció en la villa de Macotera, a la edad de 14 años, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, el apreciable joven don Mariano Hernández Martín, hijo de nuestro amigo el señor Farmacéutico de Barbado don Lorenzo Hernández Romo y de doña Juana Martín Moro, y hermano del Farmacéutico titular de Macotera y querido amigo nuestro don Gonzalo.

Enviamos a los atribulados padres, hermanos y demás familia del finado nuestro sentido pésame y les deseamos de todo corazón la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tal desgracia.

\*\*

También ha fallecido en Béjar a la edad de 80 años, doña Rita Usallán, emparentada con algunas familias de esta villa.

Reciba su hermana y demás familia de la finada nuestro sentido pésame.

#### Academia de música.

En la última sesión del Ayuntamiento se acordó prorrogar la admisión de solicitudes para la enseñanza de la música en la Escuela municipal de Artes y Oficios. Las solicitudes se dirigirán al señor Director de mencionado centro de enseñanza.

#### Pérdida

El día 7 del corriente se extraviamos a un forastero, desde el almacén de maderas de los señores Núñez y Nodal a la plaza Mayor, dos billetes de cincuenta pesetas cada uno, los que haría un bien en entregar al peticionario, la persona que los hubiera encontrado además de cumplir con uno de los preceptos del decálogo.

#### Subastas

Verificada el domingo pasado la subasta de arrendamiento de los derechos de consumo de esta villa, quedó adjudicada, como mejor postor, a don Juan Moreno Hernández, en la cantidad de 79 600 pesetas cada un año de los tres en que ha sido arrendada.

El cobre de los derechos impuesto a los ganados vacuno y de

cerda que para su venta concurren a este mercado, se adjudicó a don Norberto Hernández, en la cantidad de 5626 pesetas por un año.

El de la exclusiva del peso de los ganados de cerda quedó adjudicada a Gabriel Ramos Casado en 1133 pesetas.

#### Donativos

La asociación de señoras de esta villa, *La Caridad*, ha recibido últimamente tres donativos: uno de dos pesetas de doña Adela Gómez de González, otro de cinco pesetas de la señorita Arsenia Juanes, y otro de una peseta de la señorita Eustoquia Escudero.

Que Dios se lo premie.

#### Cambio de horas

Desde el próximo miércoles se celebrarán a las seis de la tarde, en vez de las once de la mañana, las sesiones de Ayuntamiento, por haberlo acordado así la Corporación municipal.

#### A buena hora...

El *Boletín Oficial* del día 15 del corriente publica un anuncio de la Alcaldía de esta villa comunicando con el envío de comisionados de apremio a los pueblos que el día 12 del mismo mes no hubieran satisfecho la cantidad que les corresponde por gastos carcelarios.

Seguramente que, por la prontitud con que el periódico oficial de la provincia ha publicado la notificación del señor Alcalde, la cual tiene fecha de 2 de Diciembre, ningún Ayuntamiento habrá dejado de cumplir con lo que se solicita.

#### Vacaciones escolares

Por el Rectorado de esta Universidad literaria se ha dispuesto que el periodo de vacaciones en las escuelas públicas del distrito, den principio el día 21 del actual y terminen el 7 de Enero próximo.

#### Asunto importante

La prensa de la Corte se ocupa con gran extensión de la falta de fondos en todas las Audiencias de España para poder pagar las dietas e indemnizaciones a los jurados, peritos y testigos que han actuado en el último cuatrimestre, por no haberse aprobado el crédito propuesto de 600.000 pesetas.

Ciertamente que el hecho es grave y este Gobierno debe resolver en un breve plazo el conflicto creado por el anterior, pues de lo contrario nadie se presentará a intervenir en los sucesivos juicios orales, que no les ha de producir más que molestias, gastos y disgustos.

#### Vestido y sin novia.

Ha sido muy comentado en Salamanca un raro suceso ocurrido

el domingo pasado en aquella capital.

Hace un año publicáronse las amonestaciones de J. S. veterinario residente en un pueblo de la provincia y de L. P. agraciada y simpática modista de Salamanca. Por razones desconocidas, aplazóse la celebración del matrimonio y J. resolvió no casarse con su prometida. Mas arreglado de nuevo el asunto, señalóse nueva fecha para el matrimonio y publicadas otra vez las amonestaciones, el domingo á las 6 vistióse el novio para ir acompañado de los padrinos á la capilla de la Trinidad (parroquia de S. Pablo) donde se había de verificar la ceremonia, pero por más diligencias que se hicieron la novia ahora no pareció por ninguna parte, pues debió decir:

Quando quise no quisiste  
y ahora que quieres no quiero

**Publicaciones**

El *Diario Universal* saldrá á la luz el 1.º de año.

Se sabe ya positivamente que no es órgano de ningún partido, grupo ni personaje político. Lo funda una sociedad anónima, con capital de un millón de pesetas. En su redacción y colaboración permanente figuran los primeros escritores de España. Por lo menos, publicará 32 páginas de lectura á la semana.

Entre las novedades que el *Diario Universal* trae á la vida periodística, se cuentan la de hacer partícipes de sus beneficios á las empresas, agencias y personas que trabajen por él bajo determinadas condiciones, la de pagar noticias al primero que las lleve ó comunique, sea ó no periodista, y la de devolver á sus vendedores, mediante bonos de reintegro, una parte del importe de los pedidos.

El *Diario Universal* ha instalado en sus oficinas y talleres en el centro de Madrid, San Marcos, 37 y Pasaje de la Alhambra, levantando en este un magnífico pabellón de hierro y cristal, donde las máquinas rotativas trabajarán á la vista del público.

**Noticias varias**

El día 14 se promovió en Benilla de la Sierra un motín á consecuencia de haberse negado el Alcalde á dar permiso á los mozos para celebrar un baile. Estos le organizaron apesar de todo y el Alcalde ordenó á los tocadores que se retiraran, á lo cual se negaron: el Alcalde, acompañado de algunos concejales intentó llevar á la cárcel al tamborilero, y se armó el escándalo, que fué monumental, y que apaciguó con su presencia la guardia civil, encargándose ahora el Juzgado de esclarecer los hechos.

Ha tomado posesión el Gobernador civil de Avila don Julián González Heredero.

El día 11 pareció abrasada en Martíu del Rio (Ciudad-Rodrigo) la niña de tres años Demetria Gallego. Desde el primer momento desahíose de su madrastra Ignacia García Vega y afirmados sin duda

los motivos de sospecha fué detenida por la guardia civil y puesta á disposición del Juzgado, que instruye diligencias sumariales.

El médico don Miguel Otero Fernández ha renunciado la plaza de médico de Cantalpino.

En la Audiencia territorial de Valladolid se celebró el sábado la vista de un interdicto procedente del Juzgado de esta villa entre don Santiago Lopez (apelante) y don Alejandro Ruano Alonso (apelado) sobre recobrar la posesión de un terreno. Sostuvo los derechos del apelante el señor García Amado y los de la parte apelada el señor Misol.

Han dado comienzo en las escuelas de Alba de Tórines las lecciones nocturnas para adultos que están á cargo del ilustrado profesor y querido amigo nuestro don Victoriano Martín.

En esta semana también, probablemente, se inaugurará en mencionada escuela conferencias populares para las que se han ofrecido gustosas personas competentes de la villa.

**«PAN DE SAN ANTONIO»**

Impertaron las limosnas para el pan 30 pesetas, 23 céntimos.  
Para el culto 2 pesetas 30 céntimos.  
Para una misa 2 pesetas:  
Para otra misa una peseta.  
Para la lámpara una peseta.  
Como el estipendio de la Diócesis es superior á una peseta, la de la última misa se aplica al pan de los pobres. La otra se dirá en el altar del Santo el día 25 á las nueve de la mañana.

**PASATIEMPOS**

(Solución á los del número 1282.)

Al Geroglífico.—La tumba dá frío.

A las Preguntas.

1.ª Job ó el Bobo de Cória.—2.ª Una caridad como la de San Vicente de Paul.—3.ª La felicidad de las personas á quienes más amo.

**SALTO DE CABALLO.**

za	que		
el	en	fe	en
a	mi	ba	es
ca	liz	ta	na
ge	car		

Empieza en el número 1 y termina en el 16.

**LOGOGRIFO**

Este pues logogrifo que te presento, solo de siete letras está compuesto. Vocales tres;

y cuatro consonantes entran en él. Varios verbos le forman, de inglés un nombre, una cosa de adorno y un pronombre. Café especial, un conjunto de flores y un vegetal. Y de este modo un nombre de varón te dará el todo.

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1902  
IMP. DE B. SANCHEZ

**Se vende**

a casa de moderna construcción y nuevamente decorada de la calle Empedrada número 1 y Plaza Mayor 6.

**GRAN COMERCIO DE ULTRAMARINOS FINOS  
EXPOSICIÓN DE GENEROS**

**PARA NAVIDAD Y PASCUAS**

Casa del Jardín Plaza Corralada, 8  
PEÑARANDA DE BRACAMONTE.

Dedicándose con preferencia este establecimiento á traer siempre géneros escogidos con el fin de poder dar gusto con ellos á los parroquianos que saben distinguirlos y apreciarlos, hoy tengo la satisfacción de comunicar á estos, que además de los riquísimos TURRONES y MAZAPANES finos de «procedencia legítima» que he recibido, han llegado también y otras llegarán dentro de breves días una inmensidad de artículos tanto del País como de procedencia de Francia, Holanda, Inglaterra y América.

Cuento además con un monumental y vasto surtido en bebidas embotelladas de infinidad de clases, entre ellas hay Champagne, Ojén Morales extra, Anís del mono y de otras muchas marcas acreditadísimas, Vinos secos y olorosos de Jerez, y vinos dulces generosos superiores. En licores finos extra, los hay en botellas muy elegantísimas, alta novedad, propias para regalos de Pascuas, así como otros muchos caprichos de fantasía.

También se acaban de recibir exquisitas frutas de Cataluña cristalizadas, especiales mantecadas de Astorga en cajitas de una y dos docenas, galletas y bizcochos finos marca Olibet, para vender estas por libras ó en bonitos estuches de metal. Agradables y ricos caramelos de Alicante surtidos de esencias con graciosos cromos ó ingeniosos chistes en la emboltura, y los renombrados caramelos de figuras de peces, gajos, flores y de los alpes.

Ya lo saben todos, si quieren proveerse de buenos géneros, acudan y honren con su presencia al establecimiento de ultramarinos finos

Casa del Jardín.—Plaza Corralada, 8.

CHOCOLATES Y CAFES  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
YAPIOCA, TES  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR NUMEROS 16 Y 20  
MADRID

# LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta, que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUDAL DE AGUA de cárce en las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MIL OCHOCIENTOS DE PURGAS.

# PIANOS DE CUERDAS CRUZADAS

A PLAZOS

5 DUROS MENSUALES

De la incomparable marca

**R. MARISTANY.-BARCELONA**

Por la lectura del folleto Archivo de Honor, que facilita esta casa y que también puede verse en la administración de este periódico, podrá imponerse quien lo examine del grandísimo y fabuloso éxito que en toda España tienen los pianos de dicha marca y de los lisonjeros dictámenes que han merecidos á todos cuantos han adquirido pianos de dicha fábrica, así como de precios y condiciones de venta.

La casa R. MARISTANY se ocupa continuamente de expediciones á provincias, y pasan de mil los que anualmente se expiden.

LONIA DE ULTRAMARINOS

DE

# FOUNTA BRUNO DE CASTRO

2, PLAZUELA DE LA FUENTE, 2.—PENARANDA.

Mucho de este acreditado establecimiento no ha omitido gasto ni sacrificio para poder traer á esta plaza como en años anteriores, y ofrecer á sus numerosos amigos y al público en general, los legítimos y ricos turrones Valencianos de D. Vicente Colomina, PROVEDOR DE LA REAL CASA CONDECORADO CON LA CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA.

TURRONES.

Alicante 9 rs. libra.

Imperial 9

Guirache 9

Gijón 9

Avellana 9

Yema 9

Nieve 9

Figuras de mazapán 8

Paladillas de Alcoy 9

Pinones de Alcoy 9

Caramelos de los Alpes 8

QUESOS.

8

CONSERVAS AL NATURAL

Gruyer

Pimientos.—Guisantes.—Alcachofas.—Melocotón.—Pera.—Ciruela.—Albaricoque.

EN DULCE.

Albaricoque.—Limoncillo.—Ciruela.—Guinda.—Cabello.—Fresa.—Naranja.

VINOS.

Pedro Jimenez.—Pajarete.—Malvasia.—Amonillado tío Pepe.—Moscatel de Jerez.—Moscatel de Málaga.—Tintilla de Rota.—Jerez especial para enfermos.—Jerez seco superior.—Vino de la Rioja, marca Fanego.

LICORES Y AGUARDIENTE.

Ojén.—Viriato.—Morel.—Tanoredo.—Aceite anís escarchado.—Rom seco negrito.—Rom escarchado.—Marasquino.—Placer de Damas.—Rosa.—Anisele Burdeos.—Charbreux amarillo.—Benedictinos.—Cognac Gayarre y cuatro marcas más.—Bermut.

PESCADOS.

Calamares.—Merluza.—Congrio.—Bonito.—Besugo.

FRUTAS SECAS.

Pasas de Málaga.—Orejones.—Ciruelas pasas.—Dátiles.—Aceitunas en cuñetes, frascos y por libras.

PASTAS.

Talhiana, id. corriente de todas clases, Tapioca, Harina lactada y Galletas. También este establecimiento tiene un buen surtido en Chocolate, The, Café, Azúcar, Arroz, Bacalao, Aceitunas sevillanas y todos los artículos que corresponden á Ultramarinos.